

Al Despacho del señor Juez, informando que dentro del término de traslado del avalúo presentado con la contestación de la demanda, la apoderada de la parte demandante solicitó la comparecencia del perito JUAN PABLO RUEDA SANMIGUEL. Así mismo, el apoderado del demandado GUSTAVO ORTÍZ DIAZ solicita la comparecencia del perito GUILLERMO VARGAS CABALLERO.
Bucaramanga, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y en virtud de lo establecido en el artículo 409 del Código General del Proceso, se fija fecha y hora para que la apoderada de la parte actora interroge al perito evaluador JUAN PABLO RUEDA SANMIGUEL y para que el apoderado del demandado GUSTAVO ORTÍZ DIAZ, interroge al perito evaluador GUILLERMO VARGAS CABALLERO, para el día DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8:30 A.M.

En tal sentido, se requiere la presencia obligatoria en dicha audiencia del perito evaluador JUAN PABLO RUEDA SANMIGUEL, por lo cual se solicita al apoderado de la parte demandada que adelante las diligencias necesarias para su comparecencia. De igual forma se requiere la presencia obligatoria del perito evaluador GUILLERMO VARGAS CABALLERO, por lo cual se solicita a la apoderada de la parte demandante para que adelante las diligencias necesarias para su comparecencia.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto legislativo 806 del 4 de Junio de 2020, se advierte que la señalada audiencia se realizará bajo la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS para lo cual previamente por secretaría se enviará a la dirección de correo electrónico de los apoderados, partes y demás intervinientes reportada en la demanda y/o contestación de la misma, la invitación correspondiente para que en la fecha y hora programada se puedan conectar, accediendo a través del link que se denomina “unirse a la reunión”.

En los siguientes enlaces encontrarán un tutorial que les enseñará el funcionamiento de la aplicación MICROSOFT TEAMS:

<https://www.youtube.com/watch?v=IUe4QE6lF18>
<https://www.youtube.com/watch?v=FEE07Va0QUA>
<https://www.youtube.com/watch?v=mZ3KEji-0y0>

La audiencia podrá llevarse a cabo también por la plataforma Lifesize dependiendo de la disponibilidad tecnológica.

De igual forma se indica a los apoderados, a las partes y demás intervinientes que podrán comunicarse previamente al teléfono 3152245797, en caso de presentar problemas para la conexión o de necesitar ayuda para la misma.

NOTIFÍQUESE,



ELKIN JULIAN LEÓN AYALA
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. <u>030</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día <u>25 de febrero de 2021</u>
CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS Secretario